

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 230 260**

21 Número de solicitud: 201930711

51 Int. Cl.:

B65D 5/484 (2006.01)

B65D 37/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.05.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.05.2019

71 Solicitantes:

**ARAOZ CASTELLI, Julieta (100.0%)
CALLE VALLE INCLAN 30
28044 MADRID ES**

72 Inventor/es:

ARAOZ CASTELLI, Julieta

74 Agente/Representante:

FORNELLS CARRERAS, Montserrat

54 Título: **RECIPIENTE PORTÁTIL PARA ALIMENTOS CONVERTIBLE EN PLATO**

ES 1 230 260 U

DESCRIPCIÓN

Recipiente portátil para alimentos convertible en plato.

5 Objeto de la invención

El objeto de esta invención es un recipiente portátil para alimentos convertible en plato que por sus características de conformación y uso mejora de forma significativa los artículos similares existentes en el mercado y en el estado de la técnica actual.

10

Más en concreto, la invención se refiere a recipientes del tipo que se utilizan para guardar y transportar comidas preparadas para su consumo posterior en el mismo recipiente.

Sector de la técnica

15

Esta invención se ajusta en el sector que hace referencia a recipientes para el almacenamiento o el transporte de objetos o materiales, en particular recipientes rígidos, semirrígidos o dúctiles que cuentan con medios de cierre o bloqueo de alguna de sus partes.

20

Antecedentes de la invención y estado de la técnica

Los recipientes para guardar y transportar alimentos ya preparados para su posterior consumo están ampliamente divulgados en el ámbito doméstico y forman parte del menaje de uso diario de muchas personas que, por razones diversas, desayunan, comen o cenan fuera de casa. El recipiente, comúnmente conocido como tóper, se presenta en diversas conformaciones geométricas, volúmenes y capacidades, se fabrican generalmente en material plástico rígido o en cristal y se complementan con una tapa ajustada, hermética o no. Excepto cuando tienden a una volumetría plana, estos recipientes suelen tener su pared perimetral de una altura considerable en correspondencia con su cavidad interior.

A nivel de propiedad industrial existen algunas patentes que desarrollan soluciones técnicas en recipientes para guardar o transportar alimentos, como es el caso del expediente ES1081432U, referido a una tapa universal para cierre hermético de un contenedor para conservación de alimentos, *“que puede ser acoplada a distintos tipos de contenedores de alimentos, para su conservación y consumo posterior (..), prevista para poder sellar o cerrar herméticamente, por ejemplo, un plato contenedor de un alimento que*

ha de consumirse con posterioridad a su cocinado, o bien sobre otro recipiente, bandeja o similar, siempre que tal contenedor ofrezca una superficie que permita el apoyo de la tapa.”

La patente europea EP1064202 desarrolla un “*contenedor de alimentos articulable desde y entre una primera posición abierta y una segunda posición cerrada. En la primera posición*
5 *abierta el recipiente de comida puede recibir comida. Además, el usuario puede comer del recipiente de alimentos mientras está en la primera posición abierta. En la segunda posición cerrada, el contenedor de alimentos cubre o encierra los alimentos. La posición cerrada es útil para almacenar los alimentos, calentarlos, transportarlos entre el punto de servicio y el punto de consumo y / o desechar los restos de los alimentos una vez que se*
10 *completa la comida. El recipiente para alimentos puede tomar la forma de un plato, tazón, bandeja, concha de almeja u otras configuraciones conocidas.”* La patente francesa FR2774662 presenta un recipiente para alimentos que “*comprende un recipiente herméticamente cerrado por una tapa. El recipiente y la tapa tienen accesorios complementarios que, una vez que se abre el contenedor, permiten que la tapa se*
15 *transforme en un soporte de plato para sostener de manera estable el contenedor.”*

Las soluciones técnicas referenciadas son a priori funcionales para conseguir sus objetivos, pero ninguno de ellos facilita un mejor acceso a la comida contenida en el recipiente puesto que el borde perimetral del mismo permanece inalterable o, en su caso, al ser de un
20 material rígido, las posibles líneas de charnela tienden a debilitarse.

La solicitante entiende que debería existir un tipo de recipiente que permitiera el acceso al alimento contenido para proceder a su corte si es preciso para su degustación sin el impedimento que suponen los altos bordes perimetrales del recipiente en cuestión.

25

Descripción de la invención

La invención que se presenta tiene por objeto un recipiente portátil para alimentos convertible en plato que, por su conformación técnica, da una solución efectiva y funcional
30 al problema antes mencionado.

El recipiente portátil comprende una pieza dúctil de conformación geométrica regular con una concavidad central y un borde perimetral que presenta una serie de dobleces o pliegues situados en un plano transversal perpendicular respecto del plano horizontal que
35 conforman, respectivamente, la base y el borde superior de dicho recipiente y un mecanismo de retención y liberación de los mismos, con un perímetro lateral con lados opuestos rectos que define unos límites regulares a modo de esquinas de ángulo recto si

se trata de un paralelogramo o bien una pared arqueada si se trata de una figura de líneas curvas. En ambas realizaciones, cuando los medios de bloqueo que mantiene dichas dobleces o pliegues plisados se liberan, los mismos se expanden en toda su extensión, permitiendo que el perímetro lateral del recipiente pase de una posición recta a una

5 posición oblicua, lo que conlleva una reducción de su altura, incrementando a su vez el diámetro de la parte superior de este borde perimetral. Como consecuencia de esta variación, el recipiente pasa de una posición normal a una posición expandida similar a un plato convencional con una concavidad central delimitada por un borde perimetral que permite un fácil acceso a la misma.

10

La solución técnica descrita permite que el usuario tenga una mayor accesibilidad al contenido del recipiente, siendo posible utilizar todos los útiles de la cubertería con plena normalidad. Como medio de seguridad para preservar la integridad del recipiente dúctil ante el uso de elementos cortantes como un cuchillo, la base del recipiente está vinculada

15 interiormente con una lámina resistente y compacta de materiales diversos, en especial cristal, polipropileno o bambú.

El recipiente que se reivindica se complementa con una pieza a modo de tapa que se conforma en una primera realización, no reivindicada, como una tapa normalizada que rodea y se enclava en la parte superior de su perímetro lateral o bien como una tapa que,

20 novedosamente y que sí se reivindica, se prolonga perimetralmente en toda la altura del recipiente, enclavándose en la base del mismo, de forma que cubre la totalidad del recipiente. En cualquier caso, la función de la tapa es cerrar el recipiente de forma hermética. De esta forma, si el medio de bloqueo de las dobleces o pliegues descritos está

25 desactivado, el recipiente pasa de posición normal a su posición extendida de forma automática al retirar la tapa que actúa como medio de retención.

Descripción de los dibujos

30 Para una mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se adjuntan unos dibujos a modo de ejemplo y sin ningún carácter limitativo ni restrictivo. En estas figuras, el recipiente se muestra en una cuadrada describiendo tanto un sistema de pliegue exterior como un sistema de pliegue interior.

35 Figura 1.- Vista en perspectiva del recipiente en posición cerrada con pliegue exterior

Figura 2.- Vista lateral del recipiente en posición cerrada con pliegue exterior

Figura 3.- Vista en planta del recipiente en posición cerrada con pliegue exterior

Figura 4.- Vista en perspectiva del recipiente en posición expandida con pliegue exterior

Figura 5.- Vista lateral del recipiente en posición expandida con pliegue exterior

Figura 6.- Vista en planta del recipiente en posición expandida con pliegue exterior

Figura 7.- Vista secuencial del pliegue exterior en su paso de posición cerrada a posición

5 expandida

Figura 8.- Vista en perspectiva del recipiente en posición cerrada con pliegue interior

Figura 9.- Vista lateral del recipiente en posición cerrada con pliegue interior

Figura 10.- Vista en planta del recipiente en posición cerrada con pliegue interior

Figura 11.- Vista en perspectiva del recipiente en posición expandida con pliegue interior

10 Figura 12.- Vista lateral del recipiente en posición expandida con pliegue interior

Figura 13.- Vista en planta del recipiente en posición expandida con pliegue interior

Figura 14.- Vista secuencial del pliegue interior en su paso de posición cerrada a posición expandida

Figura 15.- Vista esquemática del recipiente vinculado a una tapa

15

Descripción de una realización preferida

En estas figuras se detalla de forma explícita el recipiente portátil para alimentos convertible en plato y el modo en que varía su conformación para reducir la altura de su

20 borde perimetral y facilitar un mejor acceso a los alimentos ubicados en su cavidad interior. En estos ejemplos, el recipiente se presenta como un paralelogramo cuadrado.

En las figuras 1 a 7 se muestra la pieza dúctil que constituye el recipiente en una realización en la cual las dobleces o pliegues se forman en la zona exterior de la misma,

25 situados en un plano transversal perpendicular respecto del plano horizontal que conforman la base y el borde superior de dicha pieza dúctil (1) respectivamente y en coincidencia posicional con los ángulos rectos que definen las esquinas. En la figura 1 se muestra el recipiente en posición cerrada, con las esquinas en ángulo recto (3A) perfectamente delimitadas y con el pliegue cerrado (2A) y situado en el exterior de la pieza

30 dúctil (1), retenido por un botón de bloqueo (4) tal y como se muestra igualmente en la figura 2. En la figura 3 se muestra claramente como cada una de las esquinas en ángulo recto (3A) coincide con el pliegue cerrado (2A) que sobresale del perímetro de cada lateral retenido por el botón de bloqueo (4).

35 En las figuras 4, 5 y 6 se muestran las mismas vistas pero con la pieza dúctil (1) en posición expandida y los pliegues abiertos (2B), ya desdoblados y liberados de los botones de bloqueo (4). En estas figuras se aprecia fácilmente como se incrementa el diámetro del

borde perimetral superior de la pieza dúctil (1) al pasar de una posición recta a una posición oblicua cuando los pliegues o dobleces de las esquinas quedan liberados de sus respectivos botones de bloqueo (4). La retención y posterior liberación de los pliegues o dobleces de las esquinas se consigue gracias al mecanismo de retención, en el cual cada

5 pliegue o doblez presenta dos perforaciones (5) pasantes mientras que en un punto proximal del tramo lateral colindante se sitúa un botón de bloqueo (4). En su posición normal, las perforaciones (5) quedan superpuestas una con otra y se enclavan en el botón de bloqueo (4) que retiene cada pliegue o doblez en posición cerrada (2A). Cuando el botón de bloqueo (4) libera las perforaciones (5) de los pliegues o dobleces, los mismos se

10 abren y expanden (2B) aumentando la amplitud o superficie natural de las esquinas y fuerzan al borde perimetral de la pieza dúctil (1) a pasar de una posición recta a una posición oblicua. En las figuras 4 y 6 se muestra igualmente la lámina resistente y compacta (6) situada sobre la base de la pieza dúctil (1) para proteger la integridad del mismo ante el uso de elementos de la cubertería, en especial cuchillos que puedan dañar

15 el material dúctil de la pieza dúctil (1).

Este pliegue exterior se muestra de forma secuencial en la figura 7, detallando la posición de la esquina de la pieza dúctil (1) y el modo en que dicho pliegue o doblez pasa de una posición convenientemente plegada y retenida por el botón de bloqueo (4) para,

20 secuencialmente, separarse de dicho botón y desplegarse, e irse abriendo hasta expandirse y formar una esquina oblicua que obliga al borde perimetral de la pieza dúctil (1) a expandirse a su vez y reducir su altura, permitiendo un acceso más fácil a los alimentos contenidos en el interior de la pieza dúctil (1).

25 En las figuras 8 a 14 se muestra la base de la pieza dúctil (1) en una realización en la cual los pliegues o dobleces se encuentran en la zona interior del mismo, no siendo visibles desde el exterior y manteniendo, tal y como se muestra en las figuras 8, 9 y 10, las esquinas en un ángulo recto. En las figuras 8 y 9, los pliegues o dobleces se visualizan situados en una posición oblicua pero, al ser de un material dúctil como el resto de la pieza

30 dúctil (1), pueden ajustarse en una posición paralela a uno de los laterales.

En las figuras 11, 12 y 13 se muestra la pieza dúctil (1) en posición expandida y el detalle de mecanismo de retención en esta realización, en la cual cada pliegue o doblez presenta conjuntamente una única perforación (5) y el botón de bloqueo (4), de tal forma que la

35 primera se enclava en el segundo, manteniendo el pliegue o doblez plegadas, con las esquinas correspondientes en ángulo recto (3A). Cuando el pliegue o doblez se libera, cómo muestran estas figuras, se expande y aumenta la amplitud o superficie de las

esquinas, las cuales forman un borde oblicuo (3B) que, al igual que en la realización anterior, obligan al borde perimetral de la pieza dúctil (1) a expandirse, ampliando su diámetro y rebajando su altura, pasando de una posición recta a una posición oblicua. En las figuras 11 y 13 se muestra de nuevo la lámina (6) resistente y compacta alojada
5 interiormente sobre la base de la pieza dúctil (1).

En la figura 14 se muestra de forma secuencial el pliegue interior, con la esquina en ángulo recto (3A) en su posición natural y el pliegue o doblez cerrado y situado en el interior de la pieza dúctil (1), con el botón de bloqueo (4) insertado en la perforación (5), ambos
10 presentes en el mismo pliegue o doblez. Al desvincularse uno de la otra, el pliegue se libera, se abre y se expande hacia afuera, dando a la esquina una amplitud o superficie mayor y formando la misma esquina de borde oblicuo (3B) de la realización ya descrita y que obliga igualmente al borde perimetral de la pieza dúctil (1) a expandirse, ampliando su diámetro y rebajando su altura.

15

En la figura 15 se muestra una realización de la tapa (7) de cierre hermético de la pieza dúctil (1), prolongándose dicha tapa (7) perimetralmente en toda la altura de la pieza dúctil (1), enclavándose en su base y cubriendo la totalidad de dicho recipiente (1).

20 El recipiente portátil para alimentos convertible en plato que se presenta, de acuerdo con lo descrito, es una pieza de gran simplicidad estructural que forma una concavidad apta para alojar alimentos preparados para su consumo. Su estructura dúctil permite que los pliegues o dobleces, coincidentes con las esquinas del recipiente si éste es un paralelogramo, pasen de una posición plegada, es decir, cerrada, a una posición expandida, es decir,
25 abierta en toda su extensión, formando una esquina de mayor amplitud o superficie respecto de la original y que obliga a los paneles laterales a los que está obviamente unida de forma fija a expandirse igualmente de forma oblicua y, en consecuencia, a rebajar su altura. Como resultado, el usuario tiene una mejor visibilidad de la comida y puede manipular con mayor comodidad la cubertería - en especial el cuchillo

30

La novedad de este recipiente portátil para alimentos es justamente su capacidad para plegarse de tal forma que se convierte en un plato, con una conformación similar a los platos tradicionales, con una zona central rehundida enmarcada por un borde perimetral. Los pliegues descritos, tanto si se forman en el exterior del recipiente como en si se forman
35 en su interior, consiguen rebajar su borde perimetral natural, lo que permite manipular la comida de una forma más cómoda y sencilla usando los cubiertos de la forma habitual.

ES 1 230 260 U

En las figuras que ilustran una realización de esta invención se ha representado un recipiente de uso individual, pero el mismo sistema de pliegues es funcional para recipientes de mayor tamaño que puedan usarse como bandejas o fuentes con mayor capacidad de alimentos, lo que implica que puede disponerse de varias piezas de una
5 vajilla fácilmente transportables para comer en cualquier sitio con la comodidad que hay en el uso de vajillas y platos tradicionales.

A nivel constructivo, se entiende que la ductilidad del recipiente es una característica fundamental para su correcto comportamiento y cambio postural.

10

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y posición serán susceptibles de variación siempre y cuando no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en que se
15 ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, en particular del tipo utilizado para guardar y transportar comidas preparadas para su consumo posterior en el mismo
5 recipiente y que incluyen una tapa (7) hermética, caracterizado esencialmente porque comprende una pieza dúctil (1) de conformación geométrica regular con una concavidad central y un borde perimetral que presenta una serie de dobleces o pliegues situados en un plano transversal perpendicular respecto del plano horizontal que conforman, respectivamente, la base y el borde superior de dicha pieza dúctil (1) y un mecanismo de
10 retención y liberación de los mismos.

2. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, según la 1ª reivindicación, caracterizado esencialmente porque el mecanismo de retención y liberación de los pliegues o dobleces comprende al menos una perforación (5) y al menos un botón de bloqueo (4).
15

3. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, según la 1ª reivindicación, caracterizado esencialmente porque la pieza dúctil (1) es un paralelogramo con un perímetro lateral con lados opuestos rectos definiendo unos límites regulares a modo de esquinas de ángulo recto (3A) que coinciden con los pliegues o dobleces.
20

4. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, según la 1ª, 2ª y 3ª reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque cada pliegue o doblez presenta dos perforaciones (5) que se enclavan en el botón de bloqueo (4) presente en un punto proximal del lateral colindante de la pieza dúctil (1), quedando el pliegue o doblez cerrado
25 (2A) situado en la parte exterior de dicha pieza dúctil (1).

5. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, según la 1ª, 2ª y 3ª reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque cada pliegue o doblez presenta una única perforación (5) que se enclava en el botón de bloqueo (4) presente en un punto
30 proximal del mismo pliegue o doblez, quedando este pliegue o doblez cerrado (2A) situado en la parte interior de dicha pieza dúctil (1).

6. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque cuando el pliegue o doblez queda liberado
35 del botón de bloqueo (4) se abre y expande (2B) formando un borde oblicuo (3B).

7. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, según la 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque la pieza dúctil (1) que conforma el recipiente presenta líneas curvas y un perímetro lateral arqueado con una secuencia de pliegues o dobleces con sus correspondientes medios de retención y liberación.

5

8. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, según la 1ª reivindicación, caracterizado esencialmente porque la base de la pieza dúctil (1) está vinculada interiormente con una lámina (6) resistente y compacta.

10 9. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, según la 8ª reivindicación, caracterizado esencialmente porque la lámina (6) es de cristal.

10. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, según la 8ª reivindicación, caracterizado esencialmente porque la lámina (6) es de polipropileno.

15

11. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, según la 8ª reivindicación, caracterizado esencialmente porque la lámina (6) es de bambú.

12. Recipiente portátil para alimentos convertible en plato, según la 1ª reivindicación,
20 caracterizado esencialmente porque la tapa (7) se prolonga perimetralmente en toda la altura del recipiente, enclavándose en su base y cubriendo la totalidad de la pieza dúctil (1).

FIGURA 1

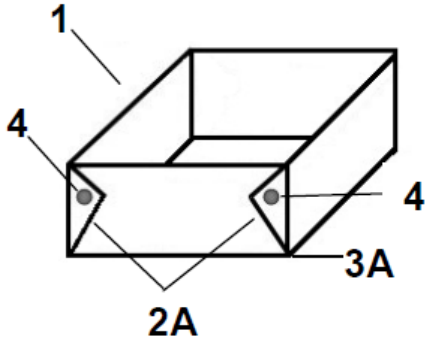


FIGURA 4

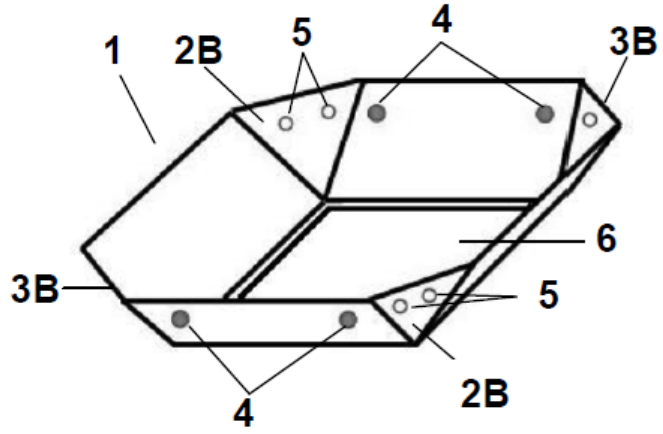


FIGURA 2

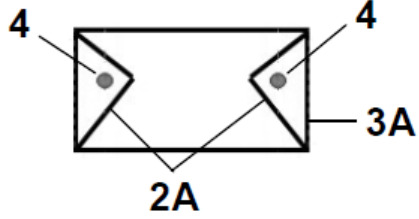


FIGURA 5

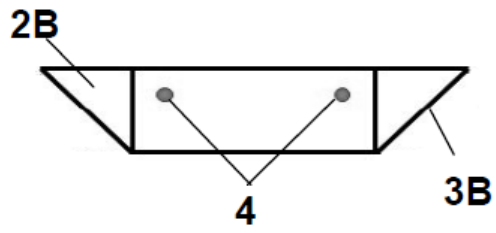


FIGURA 3

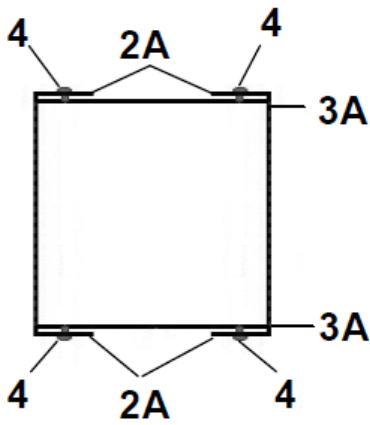


FIGURA 6

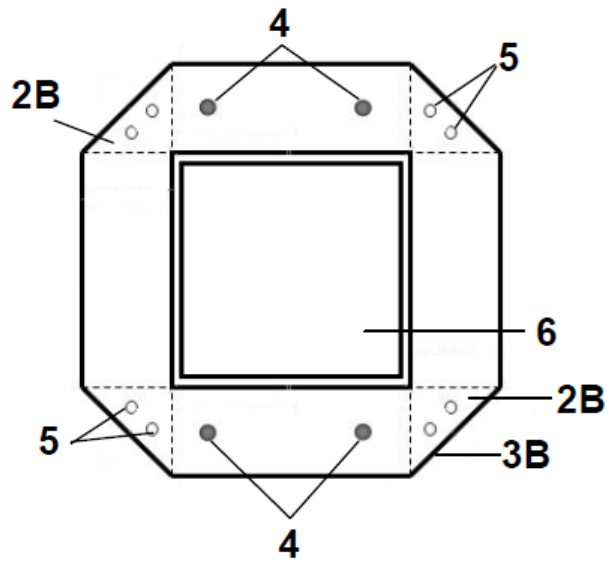


FIGURA 7

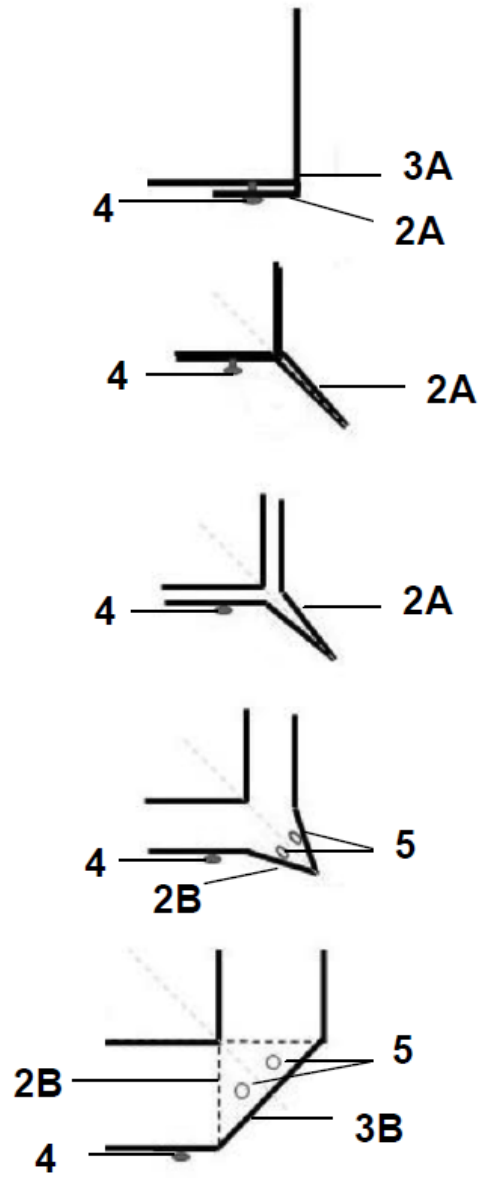


FIGURA 8

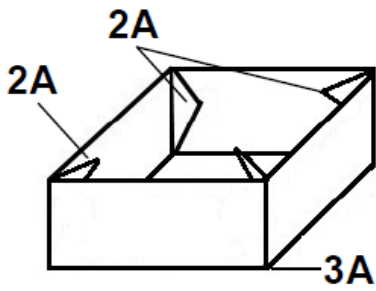


FIGURA 11

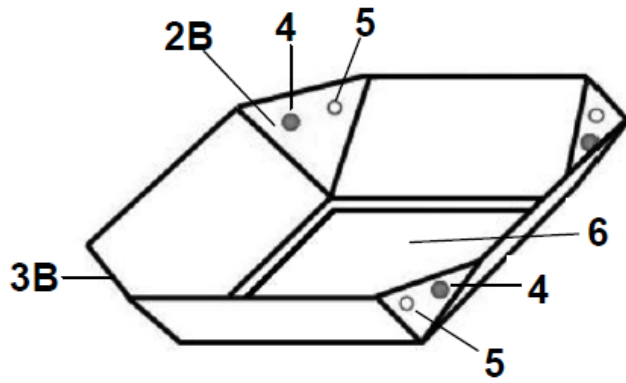


FIGURA 9



FIGURA 12

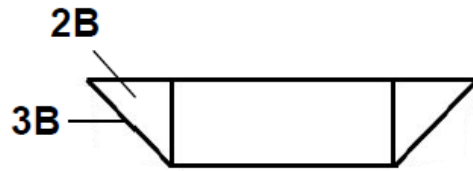


FIGURA 10

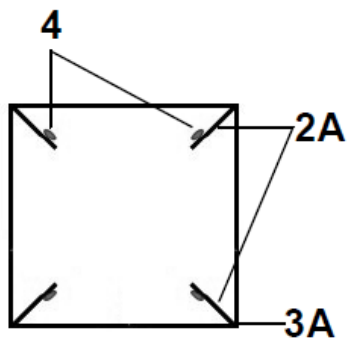


FIGURA 13

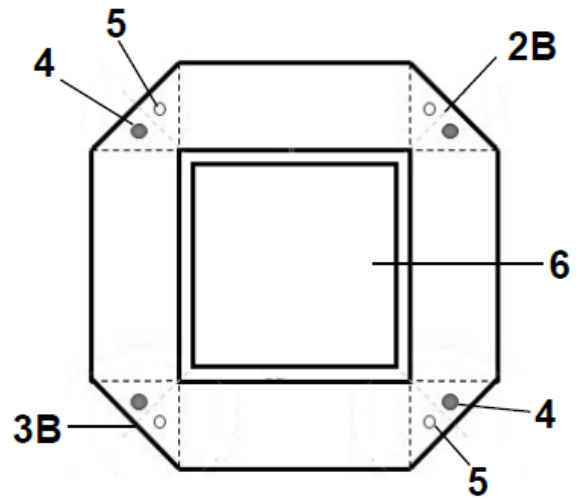


FIGURA 14

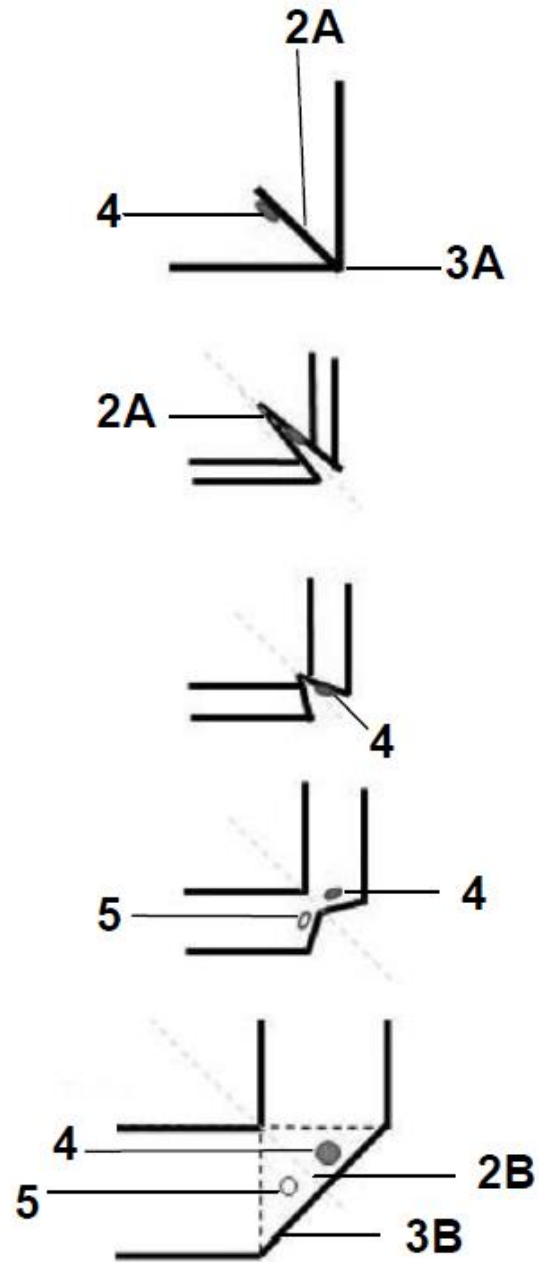


FIGURA 15

